

# PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

## INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4310371
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo por la Universitat de València (Estudi General)
<b>Universidad responsable:</b>	Universitat de València
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro/s en el que se imparte:</b>	Facultad de Economía
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Modalidad:</b>	
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	13-05-2009

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### **Criterio 1. Organización y desarrollo**

*Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones*

**1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.:** B: Se alcanza

**1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.:** B: Se alcanza

**1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:** B: Se alcanza

**1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.:** B: Se alcanza

**1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento**

**académico.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1:** B: Se alcanza

**MOTIVACIÓN:**

El plan de estudios del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo se encuentra alineado con la memoria verificada y las posteriores modificaciones, asegurando la coherencia con el perfil de competencias y objetivos del título. Se ha observado una correcta secuenciación de materias, permitiendo la adquisición progresiva de los resultados de aprendizaje previstos. Las metodologías docentes y actividades formativas empleadas están diseñadas para favorecer el aprendizaje centrado en el estudiante. Sin embargo, en evaluaciones previas, se identificó una percepción de falta de coordinación entre la teoría y la práctica, lo que ha motivado mejoras a través de reuniones periódicas de coordinadores y encuestas de satisfacción.

El Máster cuenta con mecanismos sólidos para asegurar que el perfil de ingreso de los estudiantes sea coherente con las características y distribución del temario de las asignaturas, así como con el número de plazas ofrecidas. Desde su implantación, tanto el perfil de ingreso como el número de plazas se han ajustado a lo previsto en el proceso de verificación. El tamaño de los grupos se considera adecuado para la participación activa del estudiantado, facilitando el desarrollo de actividades formativas. No se requiere un curso de adaptación específico, ya que la composición diversa del estudiantado ha llevado a incluir conceptos introductorios para garantizar una base homogénea de conocimiento, si bien en las audiencias se ha puesto de manifiesto que se debe de seguir trabajando en este sentido y analizarlos en relación con los contenidos vistos en el Grado.

El perfil de egreso del programa está alineado con los requisitos del sector turístico, manteniéndose actualizado mediante la consulta periódica a diferentes agentes de interés. A través de encuestas y evaluaciones de empleabilidad, se ha confirmado que las competencias adquiridas son pertinentes para la inserción laboral de los egresados.

Se han implementado mejoras en la comunicación con los empleadores y en la adaptación de los contenidos del Máster a las tendencias del sector, como parte de la estrategia de mejora continua. Las competencias adquiridas permiten garantizar que cumplen con los requisitos académicos y profesionales necesarios. Si bien de las audiencias de la visita se desprende la necesidad de valorar nuevamente la dimensión de los créditos necesarios para atender a las nuevas demandas y competencias en el sector del turismo (digitalización, accesibilidad, experiencias, inteligencia artificial, entre otras).

El Máster cuenta con mecanismos de coordinación horizontal y vertical, evitando vacíos o solapamientos de contenidos entre asignaturas. Se han implementado reuniones entre los coordinadores de itinerarios y el profesorado para mejorar la integración de la teoría y la práctica, permitiendo tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje, si bien en las audiencias se ha puesto de manifiesto la necesidad de revisar los contenidos de las asignaturas de Análisis Estratégico de Destinos y Gobernanza de los destinos turísticos para evitar duplicidades.

En el caso de las prácticas externas, la coordinación con los tutores de las empresas colaboradoras es adecuada, asegurando que los estudiantes alcancen las competencias esperadas. En las audiencias se ha puesto de manifiesto la concentración de cargas de trabajo en la realización de las prácticas junto con el Trabajo Fin de Máster y la necesidad de incrementar la comunicación entre el tutor de la empresa y el tutor académico.

Los criterios de admisión se ajustan a la normativa vigente y garantizan la selección de estudiantes con un perfil idóneo para el buen desempeño del programa. El perfil de ingreso de los estudiantes es variado, con un porcentaje significativo de alumnado extranjero. Se han establecido requisitos de acceso claros, incluyendo la acreditación del nivel B2 de español para no hispanohablantes.

El número de plazas ofertadas se ajusta a lo aprobado en la memoria verificada, (40, si bien en el curso 2023-24 sólo se han cubierto 24) y el proceso de selección garantiza que los admitidos cumplen con el perfil idóneo. Se han implementado estrategias para mejorar la captación de estudiantes debido a la reciente disminución en la tasa de matriculación que han dado lugar a un importante incremento, y en el curso 24/25 se han matriculado 38 estudiantes.

Las normativas académicas aplicadas en el programa cumplen con lo establecido en la memoria verificada. Existen

comisiones encargadas de la permanencia y reconocimiento de créditos, y su funcionamiento ha permitido mejorar los indicadores de rendimiento.

Los indicadores tasa de rendimiento, tasa de éxito y tasa de graduación son adecuados y reflejan un buen desempeño académico del estudiantado.

#### RECOMENDACIONES CRITERIO 1:

Se recomienda mantener el seguimiento de la tasa de matriculación y continuar reforzando la comunicación de la información académica para mejorar la percepción del estudiantado sobre la organización del programa.

Se recomienda valorar nuevamente el número de créditos del programa formativo y los contenidos del plan de estudios para adecuarlo a las nuevas demandas y competencias en el sector del turismo, así como una mayor especialización (por ejemplo: digitalización, máquetin turístico, accesibilidad, experiencias, inteligencia artificial, herramientas informáticas, entre otras).

Se recomienda establecer una clara diferencia de los contenidos del Máster con los que ya se han adquirido en el Grado de Turismo, sin perjuicio de que puedan establecerse previamente contenidos de nivelación para los alumnos que ingresen con otros perfiles diferentes.

## **Criterio 2. Información y transparencia**

*Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

**2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.:** B: Se alcanza

**2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.:** B: Se alcanza

**2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

La información relativa al Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo se encuentra publicada en la web de la Universidad de Valencia <https://www.uv.es/uvweb/universitat/ca/estudis-postgrau/masters-oficials/oferta-masters-oficials/master-universitari-direccio-planificacio-turisme-1285848941532/Titulacio.html?id=1285855671984> y en otra específica del título <https://www.uv.es/uvweb/master-direccio-planificacio-turisme/ca/master-universitari-direccio-planificacio-turisme-1285879606943.html>, si bien en la visita se puso de manifiesto que eran complementarias y que no suponían ningún problema.

En la página general de la universidad se presentan sus características, su desarrollo y los resultados que se van alcanzando. Se publica la información más relevante del título, todas las características del título y las guías docentes. Se incluye la memoria verificada y sus modificaciones, los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación emitidos por la AVAP.

Asimismo, se ha confirmado la disponibilidad del enlace directo al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), asegurando la correspondencia entre la denominación publicitada y la registrada oficialmente.

La información del plan de estudios, así como las tasas académicas (matriculación, graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y satisfacción) están publicadas y son accesibles. No obstante, en la evaluación anterior se señaló la necesidad de mejorar la visibilidad de los datos sobre empleabilidad y calidad docente, lo que ha sido abordado con la inclusión de informes detallados en la web del programa.

La información sobre la titulación es fácilmente accesible y detallada en la web del Máster y en el portal general de

postgrado de la Universidad de Valencia. Se ha mejorado la organización del contenido para evitar contradicciones entre las distintas páginas web de la universidad, una de las recomendaciones de la evaluación anterior.

Los requisitos de acceso, criterios de admisión y procedimientos administrativos se encuentran detallados en la web, con enlaces a normativas específicas y documentos de referencia. La información sobre las competencias generales y específicas adquiridas durante el programa también es clara y accesible.

En cuanto a la información sobre perspectivas profesionales, se han realizado mejoras en la descripción de las salidas laborales y se ha incluido información sobre las redes de empleabilidad, como UVocupació. Por lo que la información necesaria para la toma de decisiones de los diferentes grupos de interés es fácilmente accesible.

Las guías docentes de todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y el Trabajo de Fin de Máster, están disponibles antes del inicio de la matrícula, asegurando que los estudiantes dispongan de información detallada sobre competencias, bibliografía, temario y sistemas de evaluación.

Se han implementado mejoras en la publicación de información sobre prácticas externas, especificando los créditos, la organización, los tipos de entidades colaboradoras y el perfil de los tutores, en respuesta a recomendaciones anteriores.

Asimismo, la información sobre la organización del Trabajo de Fin de Máster, incluyendo los criterios de evaluación, los requisitos de presentación y defensa, y la selección de tutores, está publicada y es de fácil acceso. Por lo que la institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés, pudiéndose consultar los procedimientos, acciones de mejora y responsables implicados en el mismo.

Los programas de movilidad también han mejorado en cuanto a información y organización, con detalles sobre los convenios de intercambio y los destinos disponibles, si bien no se ha evidenciado que el alumnado participe en los mismos, pues como se ha puesto de manifiesto en el autoinforme no hay movilidad Erasmus en este Máster.

#### RECOMENDACIÓN CRITERIO 2:

Se recomienda continuar con la evaluación periódica de la accesibilidad y claridad de la información, asegurando su constante actualización y adecuación a las necesidades de los estudiantes y otros agentes de interés.

Se recomienda revisar los plazos de admisión al Máster para favorecer el proceso de matrícula del estudiantado.

---

### **Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)**

*Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

**3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.:** B: Se alcanza

**3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.:** B: Se alcanza

**3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

La Universidad de Valencia dispone de un sistema formalmente establecido e implementado, así como el sistema Audit. El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo garantiza la recogida de información y el análisis continuo de los resultados de aprendizaje, la empleabilidad y el grado de satisfacción de los grupos de interés.

Se han establecido encuestas de satisfacción dirigidas a los estudiantes, profesorado y egresados para evaluar el impacto del programa y detectar áreas de mejora. Además, el SAIC incluye mecanismos para el seguimiento del rendimiento académico y la inserción laboral, proporcionando datos objetivos sobre la evolución del título.

Los procedimientos para la recogida de información y su utilización en la toma de decisiones están definidos y operativos, permitiendo mejorar continuamente la calidad del programa. Se evidencia la existencia de mecanismos de coordinación en el título a través de las reuniones de calidad, así como reuniones de coordinación y de TFM.

El Comité de Calidad del Centro, es el órgano que desarrolla las tareas de planificación y seguimiento del SAIC, actuando como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema y es el responsable junto con la Comisión de Coordinación Académica de analizar los datos del Máster. Las actas de las reuniones evidencian la existencia de dichos encuentros para poder hacer un correcto control de cuáles son las medidas implantadas para corregir aquellas carencias detectadas. Igualmente, se constata que existen procedimientos de puesta en marcha y mejora del sistema de calidad de título. El SAIC facilita el seguimiento del programa, su modificación y renovación de la acreditación, asegurando su mejora continua mediante el análisis de datos objetivos y verificables. Se han analizado y aplicado las recomendaciones de los informes de seguimiento de la AVAP y se han implementado mejoras en la organización del plan de estudios y en la metodología docente.

Las modificaciones realizadas en el diseño original del título han sido supervisadas mediante el SAIC, confirmando que han alcanzado los objetivos previstos. Entre estas mejoras destacan la reestructuración de algunas asignaturas para mejorar la coordinación entre la teoría y la práctica, así como el refuerzo de la información sobre prácticas externas y movilidad. Además, se resalta la incorporación de Planes de Mejora en la mayoría de los procedimientos del SAIC.

El SAIC también proporciona información relevante a todos los colectivos implicados, permitiendo la transparencia en la evaluación del programa y la toma de decisiones fundamentadas.

El SAIC dispone de procedimientos eficaces para la evaluación y mejora de la calidad de la docencia, la planificación de enseñanzas y la evaluación del aprendizaje. Se aportan documentos que prueban la existencia, y una puesta en práctica, de una coordinación vertical y horizontal del título. Se han realizado revisiones periódicas de las guías docentes para garantizar la coherencia con los objetivos del programa y se han incorporado metodologías innovadoras en respuesta a los resultados de las encuestas de satisfacción.

Los procedimientos del SAIC también incluyen el seguimiento y mejora de la calidad de las prácticas externas. Se ha reforzado la comunicación con las empresas colaboradoras si bien debe seguir incrementándose la comunicación entre el tutor académico y el tutor de la empresa.

El sistema también recoge y atiende sugerencias, reclamaciones y felicitaciones por parte del estudiantado y otros agentes implicados, permitiendo una mejora continua basada en una retroalimentación real. En el autoinforme y en la revisión de la documentación aportada se ha identificado la necesidad de proceder a actualizar la bibliografía recomendada en algunas materias.

### RECOMENDACIÓN CRITERIO 3

Se recomienda mantener el seguimiento de los indicadores clave de calidad y continuar implementando mejoras en base a la retroalimentación de los grupos de interés, garantizando la mejora continua del título, así como actualizar la bibliografía recomendada en algunas materias.

Se recomienda incrementar la implicación del profesorado en el desarrollo del SAIC y en su participación en las encuestas de satisfacción, así como la de los egresados.

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **Criterio 4. Personal académico**

*Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características*

del título y el número de estudiantes.

**4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.:** B: Se alcanza

**4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.:** B: Se alcanza

**4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.:** B: Se alcanza

**4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:**  
B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

El personal académico del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo cumple con el nivel de cualificación académica requerido, con un equilibrio adecuado entre experiencia profesional, docente e investigadora. La mayoría del profesorado cuenta con el título de doctor y amplia trayectoria en investigación aplicada al turismo y la gestión empresarial. Desde el punto de vista investigador el número de sexenios del conjunto del profesorado es de 42. Respecto a los externos en el curso 2023/24 son 35 pero cuentan con una docencia reducida (17,30%).

Se ha mantenido una relación estable entre personal docente doctor y no doctor, con un porcentaje elevado de profesorado con acreditaciones universitarias reconocidas. Además, el perfil del personal académico asignado a las asignaturas se ajusta a las competencias definidas en la memoria verificada.

En cuanto a las prácticas externas y el Trabajo de Fin de Máster, el profesorado asignado tiene experiencia en la dirección de trabajos de investigación y en colaboraciones con el sector turístico. Se han implementado mejoras en la organización de tutorías para reforzar el seguimiento de los estudiantes.

La relación entre personal docente permanente y no permanente es equilibrada, garantizando la estabilidad del equipo docente y la continuidad en la enseñanza. Se ha respetado la proporción de docentes a tiempo completo y a tiempo parcial, con una distribución adecuada para la cobertura de todas las asignaturas del programa, cabe destacar el porcentaje de profesores a tiempo completo, así como su especialización en esta materia.

El grado de cumplimiento de los compromisos de la memoria de verificación es satisfactorio. Se ha promovido la innovación docente y metodológica, incorporando nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje adaptadas a las necesidades del sector.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial es positivo, aunque se han identificado áreas de mejora en la disponibilidad del profesorado. En respuesta a esto, se han implementado nuevas estrategias de seguimiento y apoyo académico.

Se dispone de un Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado (Programa Docentia).

La Universidad dispone de un plan de formación docente que permite al profesorado estar actualizado en el plano docente, asimismo, cuenta con recursos para ayudar en la actualización permanente de los PDI en cuestiones relacionadas con la propia materia del Máster.

El profesorado está activamente implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación, lo que tiene un impacto positivo en la docencia y actualización del programa. Se ha promovido la formación continua en metodologías innovadoras y en el uso de herramientas digitales para la enseñanza-aprendizaje.

La Universidad ha facilitado cursos de formación en plataformas tecnológicas educativas y en docencia virtual, asegurando que el profesorado pueda adaptarse a posibles cambios en la modalidad de impartición (por ejemplo,

los introducidos en el curso 24/25 como consecuencias de la DANA en octubre/noviembre de 2024). Se han implementado mecanismos de detección y asistencia al profesorado para abordar problemas docentes y mejorar la calidad de la enseñanza.

La Universidad de Valencia ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones de los sucesivos informes. Los cambios en la estructura del personal académico en el período evaluado han sido limitados, manteniéndose un equipo estable con experiencia en el ámbito turístico y académico. Se han cumplido los compromisos de la memoria verificada en relación con la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora.

Las recomendaciones de informes de verificación y seguimiento han sido atendidas, incluyendo el refuerzo en la formación del profesorado en innovación educativa y en nuevas tecnologías para la enseñanza.

#### RECOMENDACIÓN CRITERIO 4:

Se recomienda continuar con la actualización de estrategias metodológicas y reforzar la coordinación para mejorar la experiencia del estudiantado en el programa formativo.

Se recomienda aumentar la implicación del profesorado en los aspectos relacionado con el SAIC.

### **Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios**

*Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

**5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

El personal de apoyo del Centro y del Máster es adecuado en función de la naturaleza y modalidad del título, así como del número de estudiantes matriculados. Se cuenta con personal administrativo, técnico y de gestión que facilita el desarrollo de las actividades formativas del programa.

Se han promovido programas de formación y actualización para el personal de apoyo, con el objetivo de mejorar su labor en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Además, se ha trabajado en la formación en plataformas tecnológicas educativas para garantizar un mejor soporte a estudiantes y docentes en entornos virtuales.

El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación es satisfactorio. Se han atendido las recomendaciones relacionadas con la mejora de la atención a los estudiantes y la optimización de los servicios de apoyo en el campus.

Las infraestructuras y equipamiento del Centro son adecuados para la modalidad presencial del título. Se dispone de aulas equipadas con tecnología multimedia y espacios adaptados a las necesidades del programa. Además, la biblioteca universitaria proporciona acceso a recursos bibliográficos y documentales suficientes para las actividades formativas.

Los centros colaboradores para la realización de prácticas externas han sido revisados para garantizar su adecuación a los objetivos del programa. Se ha reforzado la colaboración con entidades del sector turístico para ampliar la oferta de prácticas, si bien en las audiencias se ha puesto de manifiesto que mayoritariamente siguen

mayoritariamente de Hoteles, por lo que sería conveniente la incorporación de otro tipo de empresas.

En cuanto a accesibilidad, seguridad y diseño, las infraestructuras cumplen con la normativa vigente, asegurando entornos accesibles y adaptados para todos los estudiantes. Se ha fortalecido la operatividad y estabilidad de las infraestructuras tecnológicas para facilitar el acceso a materiales didácticos digitales.

La Universidad de Valencia cuenta con los servicios de apoyo administrativo y académico. Están bien estructurados y facilitan la gestión de matrículas, acceso a información académica y resolución de incidencias. Se han implementado mejoras en los programas de orientación académica para guiar a los estudiantes en la planificación de sus estudios.

Los programas de prácticas profesionales han sido optimizados, con un seguimiento más estricto del desempeño de los estudiantes en las empresas colaboradoras. Se han fortalecido los vínculos con el sector turístico para mejorar la inserción laboral de los egresados, si bien como se ha comentado anteriormente debe incrementarse la relación entre el tutor académico y el tutor de la empresa.

En cuanto a la movilidad, se han reforzado los convenios con universidades extranjeras y se ha mejorado la información disponible para los estudiantes interesados en intercambios académicos. Se ha promovido la participación en programas Erasmus y otras iniciativas internacionales, pero sin resultados de participación en los mismos.

#### RECOMENDACIÓN CRITERIO 5

Se recomienda continuar con la evaluación y adaptación de los recursos según las necesidades de los estudiantes y las tendencias del sector turístico, sobre todo las vinculadas con herramientas informáticas y tecnológicas.

Se recomienda continuar incrementando la oferta de prácticas en empresas como han propuesto los egresados.

Se recomienda reducir la carga burocrática de la gestión de las prácticas, así como aumentar la relación/comunicación entre el tutor de la empresa y el tutor académico.

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

*Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

**6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.:** B: Se alcanza

**6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6:** B: Se alcanza

#### MOTIVACIÓN:

Las metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados en el Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo están alineados con los resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada. La estructura del programa permite que las actividades formativas favorezcan la adquisición de competencias, garantizando una progresión en el aprendizaje del estudiante, y permitiendo alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

El sistema de evaluación del programa se ha mantenido en consonancia con las guías docentes de cada asignatura. Se han implementado mejoras en la evaluación de las prácticas externas, asegurando una mejor valoración de las competencias adquiridas en entornos profesionales.

En cuanto al Trabajo de Fin de Máster (TFM), se ha reforzado la claridad de los criterios de evaluación y se han estandarizado los procedimientos de presentación y defensa. Estas medidas han sido bien recibidas por el

estudiantado y han contribuido a una mayor objetividad en la calificación.

No se han detectado incidencias significativas en reclamaciones formales sobre calificaciones, y se ha observado un alto grado de cumplimiento de los sistemas de evaluación en relación con lo especificado en las guías docentes.

El progreso académico de los estudiantes es adecuado y refleja una correlación positiva entre la exigencia académica y la adquisición de competencias. Los niveles de aprobados y rendimiento académico son consistentes con los objetivos del programa y el nivel exigido por el MECES. La tasa de graduación es correcta por encima de lo establecido en la memoria de verificación.

El perfil de egreso de los titulados se ajusta a lo definido en la memoria de verificación. A partir de encuestas y las audiencias realizadas a egresados y empleadores, se ha comprobado que las competencias adquiridas durante el programa son valoradas positivamente en el mercado laboral, confirmando la alineación entre formación y empleabilidad, si bien como se ha comentado anteriormente en las audiencias se recomienda una mayor capacitación en: digitalización, máquetin turístico, accesibilidad, experiencias, inteligencia artificial, herramientas informáticas, entre otras.

Los diferentes grupos de interés, incluyendo el profesorado y el sector empresarial, han manifestado su satisfacción con la preparación de los egresados, a pesar de los cual se ha identificado una mejora en la formación del estudiantado relacionada con la aplicación de herramientas digitales y de análisis de datos en turismo, respondiendo a las demandas actuales del sector.

#### RECOMENDACIÓN CRITERIO 6

Se recomienda continuar con el seguimiento del impacto de las mejoras implementadas y fortalecer el análisis de la empleabilidad para asegurar una actualización constante de los contenidos en función de las demandas del sector turístico, principalmente la aplicación de herramientas digitales y de análisis de datos en turismo.

Se recomienda analizar y adaptar los sistemas de evaluación como consecuencia de la incorporación de la Inteligencia Artificial al proceso de enseñanza aprendizaje.

### **Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento**

*Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

**7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.:** B: Se alcanza

**7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada:** B: Se alcanza

**7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

El Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo ha mantenido una evolución adecuada en sus indicadores clave que pueden consultarse directamente en la web de la titulación. El número de estudiantes de nuevo ingreso se mantiene dentro de las previsiones de la memoria verificada (inferior a los 40 matriculados), con una demanda constante del programa en los cursos previos y un fuerte incremento en el curso 24/25. Sin embargo, se ha observado una ligera variabilidad en la tasa de matriculación debido a factores externos, como la situación económica y la oferta de otros programas similares.

En cuanto a las tasas académicas:

- La tasa de graduación es alta y se mantiene estable (75%), lo que indica una adecuada retención y finalización del programa por parte del estudiantado.

- La tasa de abandono es baja próxima al 10 %, y del 0% en el último dato disponible, reflejando la efectividad de los sistemas de apoyo y tutorización implementados.
- La tasa de eficiencia se mantiene dentro de los valores esperados (superiores al 95%) y en línea con lo establecido en la memoria del programa.

Los criterios de admisión han demostrado ser eficaces en la selección de estudiantes con el perfil adecuado para el Máster, garantizando que las competencias adquiridas sean acordes con las expectativas del programa. La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de rendimiento académico también ha sido evaluada, confirmando su coherencia.

Las encuestas de satisfacción realizadas a los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado y egresados) reflejan una valoración positiva de la organización del programa, los recursos disponibles-incluyendo aulas, bibliotecas y recursos digitales-, los conocimientos adquiridos y la formación de los egresados (por encima de 4/5 en la mayoría de los ítems de la encuesta de profesorado y en la de egresados). Si bien en las últimas encuestas realizadas a estudiantes se han detectado mejoras en la percepción de los contenidos impartidos en el Máster en relación con los estudiados durante el grado (2,38/5), la gestión y organización de la enseñanza (2,73/5), la actitud del profesorado (2,82/5), pero sobre todo la baja valoración en si el estudiantado recomendase este Máster a otros compañeros (2,73/5).

Los indicadores de empleabilidad muestran que un alto porcentaje de egresados del Máster logran incorporarse al mercado laboral en posiciones acordes con su formación. La Universidad ha fortalecido su vinculación con el sector turístico y empresarial, generando oportunidades de inserción laboral para los titulados.

Los empleadores, en la visita, han expresado una alta satisfacción con las competencias adquiridas por los egresados, valorando especialmente su capacidad para aplicar conocimientos en la gestión y planificación turística. La Universidad también ha implementado estrategias de orientación laboral, mejorando los recursos disponibles para los estudiantes en su transición al mercado laboral.

La Universidad ha puesto en marcha planes de actuación institucional para mejorar la empleabilidad de los egresados, incluyendo ferias de empleo, acuerdos con empresas y formación en habilidades transversales. Estos esfuerzos han contribuido a una mayor tasa de inserción laboral.

#### RECOMENDACIÓN CRITERIO 7:

Se recomienda continuar con el monitoreo de los indicadores de satisfacción y empleabilidad, garantizando que las mejoras implementadas sigan alineadas con las necesidades del mercado laboral y las expectativas del estudiantado, sobre todo en aquellos ítems con una menor valoración en la encuesta de satisfacción del estudiantado en la última encuesta disponible.

Se recomienda establecer los mecanismos oportunos para incrementar la participación en las encuestas de satisfacción de profesores y egresados.

Se recomienda establecer una sistemática en la recogida de la satisfacción de los empleadores.

---

En Valencia, a 29 de mayo de 2025



Fdo.: Javier Oliver  
Director de AVAP

